

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3459**      *CONSTRUCCIONES ANDORGAMA, S.L.*

Don Florencio E. Sánchez García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Salamanca,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 448/09 se ha dictado Auto en cuya parte dispositiva se acuerda:

"Declarar la insolvencia total, con carácter provisional, de la empresa ejecutada Construcciones Andorgama, S.L. en las presentes actuaciones por la cantidad de 818,50 euros de principal."

salamanca, 8 de febrero de 2010.- El Secretario Judicial.

**ID: A100008317-1**